



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

PPM, CLARITY V.13

ADGG064PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

PPM, CLARITY V.13

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Área Profesional: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2. Denominación: PPM, CLARITY V.13

3. Código: **ADGG064PO**

4. Objetivo General: Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en el manejo de la herramienta de PPM, Clarity v.13, por parte de los Administradores, para dar apoyo a los Jefes de Proyecto en los desarrollos de las tareas.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 15

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 15

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- Material específico para los alumnos (bloc de notas, bolígrafos, etc.)
- 1 ordenador para cada alumno/a con conexión a internet y Aplicación Clarity v.13
- Proyector y pantalla

- Medios audiovisuales
- Mesa y silla para formador/a
- Mesas y sillas para alumnos/as

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. USO GENERAL DE CLARITY:

- 1.1. Acceso a la aplicación.
- 1.2. Aspecto general de la herramienta.
- 1.3. Manejo general de la herramienta.

2. PROYECTOS DE CLARITY:

- 2.1. Creación de un proyecto utilizando una plantilla.
- 2.2. Concepto equipo de proyecto.
- 2.3. Planificación de un proyecto.
- 2.4. Evaluación del riesgo de proyecto.
- 2.5. Creación de plan financiero del proyecto.
- 2.6. Tratamiento del espacio de colaboración del proyecto.
- 2.7. Solicitar aprobación del proyecto
- 2.8. Concepto línea base.
- 2.9. Gestión de problemas, cambios y riesgo del proyecto.
- 2.10. Seguimiento del proyecto.
- 2.11. Portlets del proyecto, cuadro de mandos.
- 2.12. Informes del proyecto.
- 2.13. Cierre de proyectos.
- 2.14. Participación en el proyecto del Administrador.